



VIVIENDAS C. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, República del Ecuador, las diez horas del día treinta de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la ubicado en la calle Jiguas # 500 intersección Víctor Emilio Estrada, se reúnen los socios de la compañía **VIVIENDAS CIA. LTDA.** Señores: Pazos Santana Leonor Elba propietaria de 280.00 acciones, Pazos Santana Billy Ernesto propietario de 260.00 acciones y Pazos Santana Ernesto Xavier propietario de 260.00 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia de la convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías. Los socios presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de Gerente sobre la Compañía del Ejercicio Económico del 2016.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema y año.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Preside la reunión el titular señora Leonor Elba Pazos Santana, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señorita Karla Azucena Valverde Delgado, una vez que la Secretaria Ad-Hoc elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

La Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2016, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los socios de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día la Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día la Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2016, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$ 800,00 y no reportando ninguna transacción durante este periodo.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

L. Pazos - 2017
Sra. Leonor Elba Pazos Santana
GERENTE
PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL

B. Pazos
Sr. Billy Ernesto Pazos Santana
SOCIO

L. Pazos - 2017
Sra. Leonor Elba Pazos Santana
SOCIA

Ernesto Pazos
Abg. Ernesto Xavier Pazos Santana
SOCIO

Karla Azucena Valverde Delgado
Srta. Karla Azucena Valverde Delgado
SECRETARIA AD-HOC